

El contenido, plan y grandes temas de Romanos (II)

Tres parejas de conceptos contrastados

Una parte importante de la exposición doctrinal de Romanos (y hallamos lo mismo en Gálatas) depende del contraste entre el período de preparación antes de la manifestación de Cristo y la de consumación después de la obra de la Cruz, la victoria de la Resurrección y el descenso del Espíritu Santo. Por cuanto la obra de Cristo obedece a un plan eterno, hecho real por el beneplácito del Dios soberano, las condiciones fundamentales para la bendición del hombre son iguales tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamento, enfatizando Pablo esta continuidad en **(Ro 3:21,25-26) (Ro 4:1-8)**. Con todo, las manifestaciones de la obra de redención en la experiencia del hombre de fe han de ser necesariamente muy diferentes bajo el régimen preparatorio y el de consumación. Pablo no deja de contrastar la Ley con la Gracia (bien que la gracia es necesariamente anterior a la ley y también coincidente con ella); las obras con la fe; la carne con el Espíritu.

I. La Ley y la Gracia

Habiendo notado algunos de los postulados de la justicia y de la gracia estamos preparados para comprender lo que Pablo quiere decir cuando alega que los creyentes no estamos bajo la ley sino bajo la gracia **(Ro 6:14-15)**. No quiere decir que la Ley es mala en sí, pues es una expresión de la voluntad de Dios **(Ro 7:12)**. No quiere decir que la Ley desaparece y que deja de ser útil, ya que provee en todo tiempo *“instrucción en justicia”* **(2 Ti 3:16-17)**. Lo que sí indica es que los salvos en Cristo ya no se hallan bajo régimen legal que exhibía sus ordenanzas y decretos sin que fuese posible jamás que el hombre carnal los obedeciera **(Col 2:14) (Ro 8:33)**. Ya hemos visto que los fieles del Antiguo Testamento habían de colocarse en actitud de sumisión y de obediencia como convenía a los hombres del pacto que reconocía a Jehová por su Dios único y verdadero. Sabían que pecaban y que su salvación dependía de la misericordia de Dios, pero no podían comprender aún cómo Dios podía aceptarles a pesar de que habían quebrantado su santa Ley. Vislumbraban de lejos el día de Cristo, pero aún no se había asomado sobre el horizonte el sol de la gracia **(Jn 8:56)**. De hecho, el pacto de gracia confirmado con Abraham era vigente durante todo el Antiguo Testamento y el justo siempre vivía por la fe, pero todo ello se percibía por la luz crepuscular de la revelación preparatoria, mientras que las exigencias de la Ley amenazaban a los hombres desde cerca. Con Cristo el régimen de gracia se hace patente y el de la ley se retira al fondo, pues *“la Ley fue dada por medio de Moisés, mas la gracia y la verdad vinieron por medio de Jesucristo”* **(Jn 1:17)**.

La utilidad primordial de la Ley. Varios son los usos secundarios de la Ley, pero, a los efectos de los argumentos del Apóstol, lo primordial es que *“por la Ley es el conocimiento del pecado”* **(Ro 3:20) (Ro 5:20) (Ro 7:7-13)**. Tendremos ocasión de ver en el curso del comentario que la Ley no sólo discierne el pecado y lo pone en evidencia, sino que llega a despertar deseos dormidos precisamente por la actuación de sus prohibiciones, en el corazón de hombres caídos y rebeldes. Todo ello es saludable, pues es preciso reconocer el monstruo que el diablo implantó dentro del corazón del hombre y que sólo pudo ser derrotado al ser sometido al juicio total de la muerte de Cristo en la Cruz.

El capítulo 3 de Gálatas complementa las enseñanzas que hemos de ver en Romanos. El ejemplo de Abraham bastaba para probar que las bendiciones y promesas de Dios no dependían de una Ley que aún no se había dado, sino de la gracia de Dios recibida por la

fe del patriarca. Entonces los judíos podían preguntar: “¿Para qué sirve la Ley?” Y aún más: “¿Es entonces la Ley contraria a las promesas de Dios?” (**Ga 3:19-21**). Pablo contesta que los hombres estaban encerrados bajo la vigilia de la Ley a fin de que hallasen salida por medio de la fe que después había de ser revelada. En otras palabras, la Ley era el “ayo” que les llevó a Cristo en quien podían ser justificados por la fe. La Ley llega a ser el siervo de la gracia al cumplir su importante cometido de destruir cualquier base de confianza carnal en el hombre con el fin de que descansa totalmente en Cristo y su obra de salvación.

La gracia es constante y la ley parentética. Citas como (**2 Ti 1:9-10**), que ya consideramos, juntamente con las sublimes expresiones de (**Ef 1:3-9**) y (**Ro 8:29-30**), nos hacen ver que Dios no “inventó” la gracia como remedio posterior para el mal del pecado revelado por la Ley, sino que su propósito frente a los hombres y confirmado en el Hijo fue de pura gracia antes de los tiempos de los siglos, hasta tal punto que la Cruz ya se veía como un hecho consumado en el pensamiento de Dios (**Ap 13:8**) (**1 P 1:19-20**). Por eso hubo manifestaciones de gracia a favor de Adán y Eva inmediatamente después de su terrible transgresión (**Gn 3:15,21**) y su hijo Abel pudo ofrecer a Dios más excelente sacrificio que Caín, recibiendo testimonio de que era justo. Todo sacrificio de sangre ordenado por Dios a través del Antiguo Testamento reflejaba el propósito eterno de gracia y anticipaba su culminación en la historia cuando Cristo se ofreciera a sí mismo en la consumación de los siglos. Debido a este fundamento eterno de la gracia, los fieles del Antiguo Testamento podían ser justificados por la fe, siendo típica la experiencia de Abraham y no excepcional (**Gn 15:6**).

Según la traducción literal de (**Ro 5:20**), “la Ley se introdujo de un lado”, sin que interrumpiera el fluir del río de la gracia, con el fin de echar la luz de la justicia de Dios sobre las profundidades del pecado en el mundo, llevando a los humildes de corazón a descansar en la misericordia de Dios. A la vez, como ya vimos, servía de “criba” que hacía distinción entre los fieles, sumisos a Dios, y los legalistas cuyo orgullo les llevaba a creer que eran capaces de salvarse por sus propias obras. Al iniciarse el pacto legal, Moisés —por indicación divina— se apresuró a derramar la “sangre del pacto”, echando la mitad de ella sobre el altar y rociando al pueblo con la otra mitad (**Ex 24:5-8**). Queda claro el lenguaje simbólico, pues sólo la prefiguración de la muerte de Cristo pudo hacer viable un pacto de partida doble, en el que el pueblo declaraba: “Haremos todas las cosas que Jehová ha dicho y obedeceremos”. La parte humana —en cuanto a las obras legales— quedó deshecha cuando el pueblo adoró el becerro de oro (**Ex 32:1-35**), pero permanecía una relación entre Dios y su pueblo redimido, basada sobre el orden levítico, sombra y símbolo de la redención que había de ser manifestada en Cristo. El autor de Hebreos recalca el significado de que aun el pacto legal fue instituido con sangre (**He 9:18-22**). En el Calvario se coloca el hecho de la propiciación en el centro de la historia, lo que justifica la obra anterior de gracia y provee firme fundamento para la consumación del beneplácito de Dios en el futuro (**Ro 3:25-26**).

2. Las obras y la fe

Obras legales. Existe una relación íntima entre el contraste anterior —la Ley y la Gracia— y este que hemos de considerar ahora, ya que las obras en cuestión son obras legales, y la fe es la que recibe con sencillez de corazón las diversas manifestaciones de la gracia de Dios.

El tema cobraba significado profundo y urgente en la fecha de redactarse Romanos en vista de la actitud de los israelitas frente a la revelación divina, que, a su vez, motivó el rechazamiento del Mesías-Salvador y el hecho de que el Evangelio se recibiera con mayor agrado entre gentiles que no entre el pueblo antiguo de Dios. La locura del “yo”,

con su deseo de enaltecerse siempre, aun frente a Dios, cegó los ojos de muchos judíos a la verdadera naturaleza de la *“justicia de Dios”*, impulsándoles a querer establecer su propia justicia sobre la base de *“obras legales”*, pensando que éstas podían satisfacer las exigencias del Trono de Luz **(Ro 10:3)**. El hombre legalista podía ostentar cierta moralidad externa, pero tanto los profetas como el Maestro recordaban que obras basadas sobre el mérito del hombre caído fracasaban siempre en la intimidad de la vida, pues faltaba el poder para controlar el deseo perverso de la naturaleza adámica **(Mt 23)**. No cumplía el legalista la ley del amor total a Dios y el amor personal al prójimo, y, en su intento para valorizar sus esfuerzos, no podía dejar de ser hipócrita en mayor o menor grado. Los rabinos no podían engañarse hasta el punto de creer que se llegaba a la perfección moral bajo la Ley, pero promulgaron la teoría del “equilibrio” por el cual las obras buenas podrían contrapesar a las defectuosas, ofreciendo así una esperanza *“al que obraba”*.

De paso debemos notar que el legalista suele ser también un sacramentalista, porque concede valor a sus propios sacrificios y actos religiosos dentro del ritual preestablecido, olvidándose de que el acto externo carece de toda virtud delante de Dios si no va acompañado de la actitud espiritual que se ilustra por el acto ritual. Así los sacrificios ofrecidos en el Templo podían ser motivo de orgullo, congratulándose el oferente de su generosidad y de su desprendimiento, con olvido de la lección de la confesión de los pecados sobre la cabeza de la víctima que muere para *“hacer expiación”*.

“El que obraba” intentaba establecer una posición humana y, a la vez, meritoria delante de Dios, cosa que Pablo rechaza tajantemente como contraria al verdadero sentido de la revelación divina, ya que daba lugar para jactarse al hombre caído, lo que rebajaba tanto el concepto de la justicia de Dios como el de su gracia. No sólo eso, sino que quería evadir las consecuencias de una caída total. No hay coincidencia posible, ni transacción admisible, entre el concepto de la salvación por las obras y la redención por la fe. U obra el hombre, en cuyo caso *“hace cuentas”* con Dios, quien le dará el *“salario”*; o cree en aquel que justifica al impío, cuando su fe puede ser contada por justicia al relacionarle con Cristo y su perfecta obra de expiación **(Ro 4:4-5)**. Los hombres que obran según el principio de la fe son bendecidos con el creyente Abraham, pero cuantos andan según el principio de las obras de la Ley, están bajo maldición, *“porque escrito está: maldito todo aquel que no permanece en todas las cosas escritas en el libro de la Ley para hacerlas”* **(Ga 3:9-10)**. No se trata de equilibrar obras buenas y malas, declara Pablo al efecto, sino de la tremenda disyuntiva de la absoluta perfección del hombre por haber cumplido perfectamente la Ley, o de su condenación inexorable por la operación de la Ley quebrantada, aun si fuese en una parte mínima de sus demandas. Así el argumento de Gálatas, que se confirma por la clara doctrina de Efesios: *“Porque por gracia habéis sido salvos, por la fe, y esto no de vosotros, pues es don de Dios; no por obras, para que nadie se gloríe”* **(Ef 2:8-9)**; la posibilidad de que el hombre se jacte delante de Dios repugna al Apóstol, y de por sí condena toda doctrina de obras.

Obras buenas *“en Cristo Jesús”*. Sin embargo, los creyentes, hechura de Dios, han sido *“creados en Cristo Jesús para obras buenas, las cuales Dios preparó de antemano para que anduviésemos en ellas”* **(Ef 2:10)**, pero estas obras se producen *“en Cristo Jesús”*, según el propósito de Dios, y por las santas energías del Espíritu Santo, quien obra eficazmente en el corazón del creyente que se deja guiar por sus benditos impulsos **(Ga 5:16-18,22-23)**. En nuestra Epístola estas obras vienen a ser la manifestación práctica de la santificación. El desarrollo de esta doctrina en Romanos anula la alegación de que Pablo enseñara el *“antinomianismo”*, o sea, que recomendaba una vida fuerte en doctrina y descuidada en cuanto a la moralidad del andar diario del creyente. Precisamente es por no estar *“bajo la ley sino bajo la gracia”* por lo que *“el pecado no se enseñoreará de nosotros”* **(Ro 6:14)**, puesto que la Ley señalaba el mal pero no suministraba la potencia

para vencerlo, mientras que la gracia, brotando de la obra de Cristo y hecha eficaz por el Espíritu Santo, hace posible que las justas demandas de la Ley se cumplan en nosotros, que no andamos según la carne sino según el Espíritu **(Ro 8:3-4)**.

3. La carne y el Espíritu

En los pasajes de Romanos y de Gálatas que desarrollan los conceptos de carne y de Espíritu, carne equivale a la naturaleza caída de Adán en todas sus manifestaciones, incapaz de agradar a Dios, siendo, por lo tanto, el antagonista constante del Espíritu de Dios, quien se interesa en implantar y desarrollar la nueva vida —vida de Cristo— en el corazón de los creyentes.

Definiciones. Para la debida orientación del estudiante de las Escrituras debemos notar —siquiera de paso— que el término “carne” se emplea con sentidos muy diversos en las Escrituras, que se han de determinar por el contexto. Sería posible caer en errores graves si no supiéramos distinguir entre los sentidos buenos, malos y neutrales del vocablo “carne”.

a) Desde luego, la palabra se emplea muchas veces en su sentido literal para indicar la sustancia del cuerpo del hombre o de los animales. Como tal, no tiene significación moral, sino que es solamente una parte de la creación que se puede emplear para bien o para mal **(1 Co 7:28) (1 Co 15:39) (Ga 2:20) (Ga 4:13-14) (Col 2:5)**.

b) Significa también el “hombre” o “la humanidad”. En la sublime declaración de **(Jn 1:14)** —“*El Verbo fue hecho carne*”— se entiende que, en este caso, la naturaleza humana es sin pecado, perfecto e ideal, tal como salió de las manos del Creador **(1 Ti 3:16)**.

c) En otros casos, representa la humanidad en contraste con Dios, siendo ilusoria su aparente fuerza, de modo que es desastroso confiar en el hombre. Este sentido se destaca bien en las citas siguientes: “*Toda carne es hierba y toda su gloria como flor del campo*” **(Is 40:6)**; “*Maldito el varón que confía en el hombre y pone carne por su brazo*” **(Jer 17:5)**; “*Porque no te lo reveló carne ni sangre, mas mi Padre que está en los cielos*” **(Mt 16:17)**. Véase: **(Ro 3:20) (Ga 2:16) (Fil 3:3-4)**.

d) Como derivación natural del concepto del último párrafo, hallamos otro significado de mucha importancia en la teología bíblica: la carne es todo cuanto proviene de la naturaleza caída del hombre; como tal, se pone en contraste con el Espíritu, por quien Dios da su propia vida y poder al hombre que se arrepiente y se vuelve a él. (Fin de la cita).

Los significados a, b, c, nos vienen del Antiguo Testamento, y hemos de notar que los hebreos consideraban la “carne” como la base de vida natural humana, haciendo poco uso del término “cuerpo”. Aunque se contrasta con lo divino, a veces puede representar la vida misma del hombre, sin indicar fallo moral alguno, como en **(Sal 63:1)**: “*Mi alma tiene sed de ti y mi carne te desea*”. Estos delicados matices pasan al Nuevo Testamento, de tal modo que hemos de discernir tres sentidos distintos para carne en un solo versículo **(Ro 8:3)**: “*Pues lo que era imposible a la Ley, por cuanto era débil por la carne* (naturaleza caída del hombre), *Dios* (hizo) *enviando a su propio Hijo en semejanza de carne de pecado* (en un cuerpo parecido al de los humanos, pero sin el pecado que lo afecta) *y, a causa del pecado, condenó al pecado en la carne* (en la santa humanidad representativa del Hijo)”.

Confusión en el uso moderno del término. No sólo hemos de distinguir cuidadosamente entre los diferentes usos bíblicos, sino también hemos de librarnos de la influencia del uso popular del concepto carne que se infiltró en el cristianismo por la influencia de ideas griegas y orientales; así se piensa que la carne equivale a los desvaríos pecaminosos

sexuales, y Tertuliano y otros “padres de la Iglesia” llegaron hasta aplicar el término despectivamente a las legítimas relaciones sexuales en el matrimonio, contrariamente al uso bíblico. Como ya hemos visto, la “carne” —en sentido peyorativo— incluye todo lo que surge de la Caída, según se experimenta en la vida del hombre, pero no se limita a sus vicios. Las “obras de la carne” detalladas en **(Ga 5:19-21)** incluyen “*enemistades, pleitos, celos, iras, contiendas, herejías y envidias*”, además de los “pecados escandalosos”, y Pablo, al describir su vida, altamente religiosa y moral, cuando era fariseo y perseguidor de la Iglesia, habla de su anterior “*confianza en la carne*”, pues su celo no procedía del Espíritu, sino del impulso del hombre religioso.

Espíritu y espíritu. A veces los traductores del griego del Nuevo Testamento dudan sobre el uso de la letra inicial mayúscula o minúscula cuando vierten “*pneuma*” al castellano, siendo preciso escribir o Espíritu o espíritu, lo que supone cierta interpretación del sentido. No siempre aclara bien el contexto si se trata de “*espíritu*” en sentido impersonal, o del espíritu del redimido, o del Espíritu de Dios inmanente en el creyente. En **(Ro 8:15)** es de suponer el uso impersonal en las frases “*espíritu de servidumbre*” y “*espíritu de adopción*”, pero en casi todos los demás casos es posible emplear “*Espíritu*” —con referencia al Residente Divino— ya que él obra a través del espíritu redimido del creyente en todo aquello que es contrario a la carne.

La vida espiritual no es una vida de perfección, sino la que resulta del deseo y del propósito de dejarnos guiar por el Espíritu de Dios, quien mora en nosotros. Hay un andar que es “*según el Espíritu*” que se contrasta con otro que es “*según la carne*”, aun tratándose de verdaderos creyentes. Sólo por el andar “*conforme al Espíritu*” es posible agradar a Dios, manifestando en la vida humana aquí en la tierra las justas demandas de la Ley. Tanto en Romanos capítulos 6 al 8, como en Gálatas capítulos 5 y 6, la vida espiritual se funda sobre el hecho de la identificación del creyente con la Muerte y Resurrección de Cristo, pero **(Fil 3:9-12)** indica que Pablo anhela estar “*conformado*” con la Muerte de su Señor con el fin de disfrutar de la plenitud de la vida de resurrección, haciendo real su identificación en la práctica. A la vista de Dios, la Cruz es el fin de todo lo viejo adámico, brotando la nueva vida y la nueva creación de la Resurrección **(Ro 6:1-11) (Ga 2:19-20) (Ga 5:24) (Ga 6:14-15)**.

4. Amplias perspectivas del plan de la redención

La justificación por la fe. Se suele señalar como la doctrina típica y fundamental del Apóstol en Romanos la de la justificación por la fe y, efectivamente, podemos reconocer la importancia clave de la doctrina que trata de la manifestación de la justicia de Dios en el Calvario al condenar el pecado en la persona de su Hijo, como también la que otorga a todo aquel que se enlaza por la fe con Cristo. Pero en Romanos esta doctrina se sitúa dentro de amplias perspectivas, recorriendo la vista inspirada de Pablo el transcurso de los tiempos desde el propósito de Dios antes de la creación del mundo hasta la redención total del hombre cuando Cristo venga para poner de manifiesto la nueva creación que inauguró por su Muerte y Resurrección y por enviar el Espíritu Santo del Cielo. Muy típico, también, es su estudio del papel que desempeña el pueblo de Israel en el desarrollo del plan total. Como preparación para el estudio de estos temas en su lugar apropiado, podemos notar los pasajes que abren delante de nosotros estas perspectivas, y que contienen, dentro del concepto de la revelación, una “*filosofía del plan de la redención*”.

La propiciación y el tiempo pasado **(Ro 3:24-26)**. Cristo, en su Muerte expiatoria, se coloca en el centro del escenario de la historia para demostrar la justicia de Dios, no sólo con referencia a los tiempos presentes y futuros, sino también en vista de los pasados. Antes del año 30 de nuestra era Dios había perdonado los pecados de los humildes que los confesaban, y también había limitado, o demorado, sus juicios sobre los pecadores

rebeldes. No se veía la justicia de este proceder, pero recordamos que el hecho brota del propósito anterior determinado en Cristo antes de que los mundos fuesen. La propiciación efectuada en Cristo en el Gólgota por medio del sacrificio único, consumado en el *“clímax de los siglos”* (**He 9:26**), no sólo satisfizo a Dios en cuanto a aquella época y las sucesivas sino que fue la manifestación de la justicia divina frente a toda manifestación del mal a través de todos los siglos. Nuestra Epístola no lo dice, pero pasajes como (**Col 1:20**) presuponen que la Cruz tiene un alcance universal, sin que, por eso, caigamos en el universalismo. Lo que queda indicado es que la obra satisface al Trono de Dios en cuanto al mal dondequiera que éste anide, pero eso no quiere decir que seres rebeldes puedan aprovecharse de sus benditos efectos.

El primer Adán y el Postrero (**Ro 5:12-21**). Sin duda hemos de buscar la clave de esta porción en el relato de la creación y la Caída del Hombre en Génesis capítulos 1 al 3. El hombre fue creado como señor de la creación —en cuanto a este mundo— y cabeza de la raza que había de brotar de él. Al pecar, toda la raza pecó en él, viéndose el resultado de la catástrofe tanto en el pecado original —pues nacemos pecadores— como en la universalidad de la muerte, que es paga del pecado (**Ro 5:12-15**). Frente al mal universal, Dios provee un remedio universal en el *“Postrer Adán”*, título implícito en este pasaje y que se emplea explícitamente acerca de Cristo en (**1 Co 15:45**) (compárese el versículo 22). Por un acto de desobediencia Adán arrastró a todos los hombres al pecado, la condenación y la muerte; pero, por un acto de obediencia —la gran obra expiatoria de la Cruz— Cristo quitó el pecado, levantó la condenación por cumplir la sentencia de la Ley en su persona y abrió una fuente de vida abundante. Potencialmente su obra afecta a todos, pero la naturaleza del hombre, como personalidad moralmente responsable, le permite cortar el enlace de vida con Cristo por la incredulidad y la rebeldía, quedando bajo la condenación (**Jn 3:17-19**) (**Mr 6:5-6**). Al fin de nuestro pasaje Pablo se expresa en lenguaje triunfal: *“Por la obediencia de uno solo los muchos serán constituidos justos... donde el pecado abundó, sobreabundó la gracia, para que como el pecado reinó en la muerte, así también la gracia reinase por la justicia para vida eterna por Jesucristo, el Señor nuestro”*. “A la vista de Dios —exclamó un antiguo teólogo puritano— no hay más que dos hombres, Adán y Jesucristo, pues todos los demás se cuelgan de los cinturones de éstos”.

La nueva raza de los redimidos a través de los siglos (**Ro 8:14-30**). En Efesios y Colosenses, Pablo también desarrolla un plan de los siglos dentro del tema general de Cristo y su Iglesia. Cristo no sólo es fundamento y corona de su Iglesia—tan íntimamente enlazada con su Cabeza— sino que se presenta como el punto focal de *“la dispensación (administración) del cumplimiento de los tiempos”* en la que todas las cosas han de ser reunidas en Cristo (**Ef 1:10**). El punto de vista es algo distinto en el pasaje que consideramos, pues Pablo se eleva a alturas proféticas para contemplar la raza humana bajo distintos aspectos. Acaba de definir la doctrina de la adopción, por la cual los hijos, redimidos por Cristo, son *“colocados”* con toda libertad espiritual en la casa de su Padre. Es la culminación del argumento sobre la santificación. Esta consoladora verdad le recuerda que el hijo es heredero, y, de allí, pasa a la herencia futura y a la consumación de la obra de redención cuando Cristo venga. Pero el futuro se enlaza con el presente y el pasado, y por eso Pablo mira a la raza tal como se halla en el marco histórico, sin dejar de subrayar que todo ello se halla dentro del plan eterno que Dios determinó en Cristo antes de los tiempos de los siglos.

a) Los hijos adoptivos reconocen a su Padre, siendo constituidos coherederos con Cristo, esperando, por lo tanto, su glorificación (**Ro 8:14-17**).

b) La futura restauración y bendición de la creación depende de la manifestación con Cristo de la nueva raza de los hijos redimidos **(Ro 8:18-19)**. El inconsciente anhelo de la creación espera tal día.

c) Implícito en el argumento se halla la doctrina de la Caída del hombre, que había sido hecho a imagen y semejanza de Dios para enseñorear sobre la creación para su bien. El mal exige una acción disciplinaria de parte de Dios, pues si el hombre fuese feliz en su rebelión, y prosperase bajo su mano la creación, nadie pensaría en buscar al Creador. Pocos lo hacen aun dentro de las extrañas condiciones actuales, pero si Dios no hubiese sujetado a yugo de vanidad (frustración) —una especie de esclavitud que limita la libertad y la eficacia del hombre y sus obras— no habría freno al orgullo del súbdito rebelde. Este yugo de dolor, de pesares, de desilusiones, de fracasos y de muerte aprieta la cerviz de *“la creación”* —hemos de entender especialmente la parte consciente de ella— que anhela su liberación **(Ro 8:20-22)**.

d) Aun a los hijos adoptivos les toca gemir, a pesar de su alta vocación celestial, por cuanto están implicados por ahora en el proceso natural de un mundo bajo maldición a causa del pecado: *“nosotros también, que tenemos por primicias el Espíritu, nosotros también gemimos interiormente”*. Pablo señala poderosos auxilios para estos hijos afligidos, pero tienen que aguardar su adopción final y manifiesta, que incluye la redención del cuerpo por el glorioso hecho de la resurrección **(Ro 8:23)**. Pero esta esperanza segura, garantizada por Dios, les “salva” de la desesperación, haciendo que sus vidas sean útiles y fructíferas.

e) Después de enumerar los auxilios divinos a la disposición de los hijos adoptivos ahora **(Ro 8:26-28)**, Pablo pasa al propósito eterno de Dios, señalando su presciencia y la preordinación de una nueva raza en Cristo. La imagen y semejanza de Dios en el hombre se borró a causa del pecado —bien que el hombre siempre será el hombre debido a las condiciones de su creación especial—; pero, según el gran plan de redención, los hijos que se asocian con Cristo por la fe son *“hechos conforme a la imagen de su Hijo”*, destacándose el Hijo como el Primogénito, el amado Heredero, quien en todo tiene la preeminencia **(Col 1:18-19)**. La historia de esta raza real de hombres verdaderos, cuyas personalidades se han redimido de la vanidad, se desarrolla sobre el sublime plano del propósito divino, declarado antes de los *“tiempos de los siglos”* y consumado al manifestarse una creación renovada. El versículo 30 lleva nuestro pensamiento desde la predestinación al llamamiento, y a través de la justificación, hasta la glorificación de esta raza renovada. Volviendo a los versículos 19 y 20, se nos hace comprender que los efectos del pecado en toda la creación de Dios se anularán cuando el Hijo se manifieste gloriosamente a la cabeza de los *“hijos”*, lo que supondrá la libertad de la obra total de Dios. La suerte de los rebeldes se señala en otros lugares, pero aquí trazamos el curso de la historia de la verdadera raza, la que se restaura en Cristo y la que permanece para siempre. Bien comprendidas estas perspectivas, se hace posible a los hijos de Dios vivir a la altura de su vocación, a pesar del yugo de vanidad y a pesar de los necesarios gemidos de ahora.

5. La historia entendida en relación con Israel como siervo de Dios (Ro 9-11)

Sin duda alguna, el llamamiento de Abraham, según el relato de **(Gn 12:1-3)**, señala un momento eje en la historia de la raza. Dios había tratado con los hombres como tales, manifestándoles su gracia y sus juicios, y otorgándoles, además, una nueva oportunidad de “empezar bien” después del Diluvio. Con todo, las naciones se precipitaron por el desastroso camino de la idolatría según el profundo análisis de Pablo en **(Ro 1:18-32)** Abraham y sus descendientes habían de constituir la “nación-siervo” de Dios para conservar y transmitir la verdad revelada en medio de una raza cegada por Satanás. La

medida del éxito de su servicio la tenemos en la Santa Biblia que manejamos, producto en lo humano de Israel, mientras que el grado de su fracaso se revela por el rechazamiento por los años 27-30 de nuestra era del Mesías prometido —Simiente santa y fructífera de la raza— precisamente por los líderes de los judíos.

Remitimos al lector a las notas sobre los capítulos 9-11 para la comprensión del “problema judaico” y la solución que el Apóstol da al enigma, notando solamente —a los efectos de las vastas perspectivas seculares y eternas de esta Epístola— el hecho de que Pablo no considera caducada la misión de Israel, sino que prevé un momento en que *“todo Israel será salvo”* (Ro 11:26), siendo mayor la bendición que resulte de su plenitud futura que no la actual, la que alcanza a los gentiles por la predicación universal del Evangelio y que resulta de su rechazamiento de Cristo (Ro 11:12,25-36). No nos movemos aquí sobre las alturas celestiales de (Ro 8:29-30), pero sí contemplamos las maravillas de la providencia de Dios, que vuelve en bien hasta la rebelión de Israel, manteniendo su propósito de utilizar a su “siervo” a través de tiempos buenos y malos, en la esfera de este mundo y en el transcurso de los siglos que corresponden a su historia. Es ésta la sabiduría divina que hace que Pablo prorumpa en la sublime doxología que finaliza el capítulo 11.

6. La ética de la Epístola

Un tomo de ética que presentara los principios morales que debieran regir la vida de los hombres, con su aplicación a las situaciones de la vida humana en la sociedad que conocemos, no pasaría de ser una nueva “ley” formulada por la sabiduría humana, tras las investigaciones que fueran del caso. Si los autores fuesen hombres entendidos y comprensivos, dirían mucho que sería bueno y útil, pero no nos proveerían del poder para vivir según las normas morales recomendadas. Las Epístolas presentan primeramente la persona y obra de Cristo, con el don divino del Espíritu Santo, y proceden después a señalar las características morales de la vida cristiana, sobre el supuesto de una vida cambiada por la potencia de Dios, la cual actúa constantemente sobre el hombre de fe que vive en humildad. Como se verá en su lugar, lo que se propone es plantar primero el nuevo árbol en la esfera de la redención divina, con la esperanza de que llegue a llevar los dulces frutos del amor, de la paz, de la mansedumbre, del servicio a favor del prójimo, etc.

Con todo eso, es conveniente la *“instrucción en justicia”*, pues muchos son los creyentes que no se dan cuenta en determinadas circunstancias de la vida de lo que exigen su conversión y su profesión pública de ser del Señor. Por ende, Pablo no deja de señalar la necesidad de la consagración del ser redimido a Dios, pasando luego a apuntar casos concretos relacionados con el comportamiento del cristiano en la iglesia, frente al mundo perseguidor, dentro del buen orden del estado y cuando se trata de legítimas diferencias de pareceres entre los miembros de la congregación local (capítulos 12 y 13). La sección de referencia no llega a ser un tratado de ética según las ideas occidentales, pero sí una valiosa exposición de valores prácticos en vista de las doctrinas básicas que ya se han aclarado.

El libro básico y completo

En correspondencia con un eximio escriturario y exegeta, el autor de este comentario tuvo ocasión de mencionar dos valiosas obras suyas, exposiciones de Romanos y de Hebreos, respectivamente. En una contestación a la carta, el escriturario observó: “Si me es permitido hacer distinciones entre una parte y otra de las Sagradas Escrituras, diría que Hebreos es una gran obra, pero que Romanos es una obra indispensable”. Si un traductor

misionero no pudiese traducir todo el Nuevo Testamento en un idioma “nuevo” durante cierta época, haría bien en empezar con Lucas, Juan, Los Hechos y Romanos, cuatro libros que se hallan juntos en nuestras Biblias. Sin duda sentiría la pérdida de las riquísimas enseñanzas de los demás libros del Nuevo Testamento, pero no faltaría nada de lo esencial para conocer a Cristo, el significado de su obra redentora, la nueva vida de los creyentes y los resultados prácticos que debieran brotar de ella. La sección que finalizamos dará una idea, siquiera somera, del valor total de esta Epístola indispensable, con la cual debiéramos tener trato frecuente si deseamos que la revelación divina nos oriente en todo lo esencial de la obra de gracia; gracia antes de los tiempos de los siglos; gracia en la manifestación del Hijo; gracia en la revelación del pensamiento de Dios; gracia para glorificar a Dios en los detalles de nuestra vida y testimonio.

Un consejo práctico

El lector no podrá gozarse en el panorama “telescópico” de esta Epístola sin leerla seguidamente varias veces, dejando el detalle para más tarde. Desde luego, esta lectura debe ser cuidadosa y saturada de oración, pero su primera finalidad será la de seguir las líneas generales del pensamiento inspirado del Apóstol, notando la estructura notablemente lógica y homogénea de su argumento. El análisis y resúmenes de doctrina que hemos adelantado en este capítulo servirán de ayuda en esta lectura preliminar, seguida y sistemática, como señales que indican la dirección a seguir. Después de esta exploración general, podrá proceder a cavar en tan ricos campos en busca del detalle de las verdades divinas que se hallan a su disposición en cada pasaje.

Preguntas

1. Aprenda bien el Análisis de la Epístola, reproduciéndolo con la Biblia delante, pero sin mirar el comentario.
2. Redacte una cuidadosa exposición de uno de los grandes contrastes doctrinales de esta Epístola, escogiendo uno de los siguientes: a) Ley y gracia; b) obras y fe; c) carne y Espíritu.
3. Tanto en **(Ro 5:12-21)** como en **(Ro 8:14-30)**, Pablo sitúa sus temas de justificación y de santificación dentro de amplias perspectivas. Discurra brevemente sobre las perspectivas históricas y eternas que el Apóstol abre delante del lector en los dos pasajes indicados.

Copyright ©. Texto de Ernesto Trenchard usado con permiso del dueño legal del copyright, Centro Evangélico de Formación Bíblica en Madrid, exclusivamente para seguir los cursos de la Escuela Bíblica (<https://www.escuelabiblica.com>).